

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar*Mejores  
peruanos  
Siempre*

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

Lima, 24 de abril de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE 00001-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF**

Señores.

**DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN****GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**Presente.-

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO VIRTUAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que esta Dirección tiene previsto implementar en el mes de mayo del presente año, el curso virtual denominado: Fortalecimiento de Capacidades para Auxiliares de Educación Inicial a través de la plataforma PerúEduca.

Al respecto, esta acción formativa busca fortalecer las capacidades de las y los auxiliares del nivel de educación inicial para así mejorar la atención integral de los niños y niñas menores de 6 años en los servicios educativos de la Educación Básica Regular. El curso virtual está dirigido a los 11,640 auxiliares de educación inicial nombrados y contratados que se encuentran distribuidos en las 26 regiones del país (Anexo 01).

A continuación se detalla información del curso virtual:

- Se realizará exclusivamente en modalidad virtual mediante la plataforma Perú Educa. Las sesiones empiezan el lunes 18 de mayo y finalizan el 28 de junio del 2020.
- El plan de estudios está conformado por cinco (05) unidades las cuales son: (i) Características del desarrollo evolutivo de los niños y niñas, (ii) Enfoque Pedagógico del Nivel de Educación Inicial, (iii) Interacciones de Calidad, (iv) Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad y (v) Primeros Auxilios.
- El curso virtual consta de diversas actividades formativas tales como lecturas, videos, foros y autoevaluaciones, las cuales serán puestas a disposición en la plataforma PerúEduca durante el desarrollo del curso.
- La matrícula para el curso virtual se realizará a través de la Plataforma PerúEduca y la deberá hacer cada auxiliar de educación inicial. Para ello, deberá contar con una cuenta en PerúEduca para posteriormente ingresar al Curso Virtual: Fortalecimiento de Capacidades de Auxiliares de Educación Inicial.
- Cada DRE/GRE (26) designará a un representante para las coordinaciones relacionadas a la convocatoria, implementación y monitoreo virtual. La

**EXPEDIENTE: DIF2020-INT-0065324**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **4F54E4**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar

Mejores  
peruanos  
Siempre

DRE/GRE deberá enviar los datos del representante (Nombre, Cargo, Correo y Número de Contacto) al correo [auxiliaresinicial@minedu.gob.pe](mailto:auxiliaresinicial@minedu.gob.pe) **en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles** de recibido el presente documento.

En razón de lo expuesto, se solicita a su despacho difundir el presente documento entre las UGEL correspondientes a su región que cuentan con auxiliares de educación inicial, según lo detallado en el (Anexo 02) adjunto al presente documento, a fin de asegurar la participación de dichos Auxiliares.

Finalmente, ponemos a su disposición la siguiente página web en donde podrá encontrar información relacionada al curso virtual, así como la base de datos de los auxiliares de educación inicial de su jurisdicción: <https://bit.ly/curso-auxiliar-inicial> . Para cualquier consulta sobre la presente comunicación, sírvase escribir al correo [auxiliaresinicial@minedu.gob.pe](mailto:auxiliaresinicial@minedu.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**NATALIA ARTETA GÓMEZ**  
Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

CC:  
DIGC  
DIGEGED



EXPEDIENTE: DIF2020-INT-0065324

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4F54E4

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar*Mejores  
peruanos  
Siempre***ANEXO 1****CANTIDAD DE AUXILIARES EDUCACIÓN INICIAL POR REGIÓN**

REGION	DIRECTIVOS
AMAZONAS	225
ANCASH	491
APURIMAC	174
AREQUIPA	389
AYACUCHO	215
CAJAMARCA	498
CALLAO	400
CUSCO	352
HUANCAVELICA	204
HUÁNUCO	164
ICA	500
JUNIN	326
LA LIBERTAD	680
LAMBAYEQUE	275
LIMA METROPOLITANA	3249
LIMA PROVINCIAS	490
LORETO	838
MADRE DE DIOS	87

**EXPEDIENTE: DIF2020-INT-0065324**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **4F54E4**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

MOQUEGUA	130
PASCO	114
PIURA	396
PUNO	363
SAN MARTIN	380
TACNA	164
TUMBES	208
UCAYALI	328
<b>Total general</b>	<b>11,640</b>



EXPEDIENTE: DIF2020-INT-0065324

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4F54E4

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

**EL PERÚ PRIMERO**